



1.5.

Servicios Jurídico-Administrativos

Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia

Objetivo

Contribuir a generar las condiciones para hacer vigentes los derechos colectivos e individuales de los pueblos y comunidades indígenas y sus integrantes, reconocidos en el marco jurídico nacional e internacional.

Población objetivo

Integrantes de los pueblos y comunidades indígenas beneficiados mediante la implementación de proyectos para el conocimiento, la promoción y/o ejercicio de los derechos humanos e indígenas ejecutados por organizaciones sociales y/o núcleos agrarios legalmente constituidos.

Apoyos

Apoyo económico a proyectos comunitarios y de organizaciones sociales y civiles indígenas o no indígenas que tengan como objetivo la promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas y el impulso de actividades en materia de justicia.

Fortalecer la capacidad autogestiva de las comunidades y organizaciones sociales para su constitución legal mediante el apoyo económico de su protocolización.

Requisitos de elegibilidad

Para ser elegibles en el programa la población objetivo deberá reunir las siguientes características:

- Solicitud por escrito a la CDI firmada por lo representantes legales de las organizaciones o núcleos agrarios, ■ el proyecto no deberá perseguir fines de lucro, deberá estar orientado a desarrollar actividades para el conocimiento, la promoción y/o el ejercicio de los derechos humanos e indígenas mediante la realización de acciones de difusión, capacitación, formación, defensoría y/o gestión, ■ presentar carta aval original firmada y sellada por las autoridades municipales, comunitarias, ejidales y/o vecinales del área de cobertura donde se ejecutara el proyecto postulante, ■ el proyecto concursante no deberá ser presentado paralelamente a otras instancias para su apoyo

Para mayor información

C. Eleuterio Pérez Martínez, Jefe del Departamento Jurídico ■ Tel. 01 951 515 16 63 extensión 20 ■ H. Colegio Militar # 904, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax. ■ eleuterio.perez@cdi.gob.mx. ■ Y/o en los Centros Coordinadores de Desarrollo Indígena (CCDI's) ubicados en las regiones del Estado (Ver **Anexo F**).

Periodos de convocatoria

La convocatoria se publica entre los tres primeros meses de cada año en el Diario de circulación Nacional "La Jornada".

Excarcelación de Presos Indígenas

Objetivo

Promover la excarcelación de Indígenas que se encuentran privados de la libertad o en riesgo de perderla cuando proceda normativa y legalmente.

Población objetivo

Los hombres y mujeres que se autorreconozcan como indígenas o sean integrantes de una comunidad Indígena o bien tengan origen en ella, que se encuentran privados de la libertad o riesgo de perderla y que requieren la prestación del servicio.

Apoyos

Apoyo directo a través de aplicación de recursos económicos para lograr la excarcelación de Indígenas (pago de fianzas, reparación del daño, multa, sustitución de penas, etcétera), así como asesoría, gestoría y defensoría.

Requisitos de elegibilidad

- Solicitar por escrito el apoyo, el cual debe contener el nombre de la persona que lo requiere, lugar de origen o residencia en caso de ser migrante, pueblo indígena al que pertenece, el número de expediente, delito juzgado, así como el monto que requiere para su libertad provisional o definitiva y/o tipo de servicio de atención jurídica; la que puede estar firmada por la persona que requiere el apoyo, familiares, amigos, vecinos, autoridades, representantes y organizaciones indígenas, instituciones gubernamentales, académicas u organismos no gubernamentales; o bien, por la identificación de indígenas privados de la libertad que el personal de la CDI realiza mediante visitas periódicas a centros de Reclusión. ■ El beneficiario debe tener la identidad de indígena ya sea por que se reconoce asimismo como integrante de un pueblo indígena, que sea originario de una comunidad reconocida como tal o se identifique con la misma siendo residente de algún otro lugar, que hable o entienda alguna lengua indígena, que sea primodelincuente desde el punto de vista legal, que legalmente proceda la libertad, de escasos recursos económicos, de preferencia cuente con arraigo domiciliario y firme carta-compromiso.

Para mayor información

C. Eleuterio Pérez Martínez, Jefe del Departamento Jurídico ■ Tel. 01 951 515 16 63 extensión 20 ■ H. Colegio Militar # 904, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax. ■ eleuterio.perez@cdi.gob.mx ■ Y/o en los Centros Coordinadores de Desarrollo Indígena (CCDI's) ubicados en las regiones del Estado (Ver **Anexo F**).

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE OAXACA (DIF – OAXACA)

Formación y Fortalecimiento de Subprocuradurías Municipales de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia

Objetivo

Promover la creación y la operación de las subprocuradurías municipales de la defensa del menor, la mujer y la familia en los municipios del estado, así como fortalecer las existentes.

Población objetivo

Autoridades Municipales.

Apoyos

- Brindar capacitación y asesoría jurídica al personal de las Subprocuradurías Municipales existentes, a efecto de que se brinden servicios de calidad y con calidez a la población vulnerable en los municipios.

- Realizar acciones de promoción entre las autoridades municipales para la creación y operación de Subprocuradurías Municipales, en los municipios en donde no se encuentre formada.
- Establecer una coordinación de acciones entre la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia con las Subprocuradurías Municipales, a efecto de acercar los servicios de asesoría jurídica, conciliación, asistencia psicológica y médica a la población del interior del estado.

Requisitos de elegibilidad

Municipios.

Para mayor información

Entre las calles 14 y 22 oriente s/n Colonia Paraje las Salinas, San Raymundo Jalpan a un costado del CRIT-TELETÓN ■ Tels. 01 951 133 90 01 y 01 951 133 90 02.

SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS (SAI)

Asesoría y Asistencia Jurídica Integral a la Población Indígena

Objetivo

Se brinda asesoría jurídica y representación legal a la población indígena y personas de escasos recursos.

Población objetivo

Todas las personas indígenas y no indígenas de escasos recursos económicos.

Apoyos

Brindar asesoría jurídica y representación legal, a través del personal adscrito al Departamento Jurídico.

Requisitos de elegibilidad

- Solicitud por escrito firmada por el(los) interesado(s) o familiar, u
- Oficio de canalización derivado del Centro de Mediación Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia.

Periodos de convocatoria

Permanente.

Para mayor información

Lic. Khristian Mahatma Hernández García. Departamento Jurídico. ■ Belisario Domínguez #428, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax. ■ Tels. 01 951 503 08 71 y 01 951 503 08 72 ■ informatica.sai@e-oaxaca.gob.mx ■ Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.

Asesoría para la Constitución Legal de Figuras Jurídicas

Objetivo

Brindar asesoramiento y acompañamiento a la población indígena que se organice en grupos de trabajo para que se constituyan legalmente en alguna figura jurídica, acorde a sus características.

Población objetivo

Grupos indígenas que se organicen para el trabajo.

Apoyos

Brindar asesoramiento a grupos indígenas para que se constituyan legalmente en alguna figura jurídica.

Requisitos de elegibilidad

- Solicitud por escrito firmada por el(los) interesado(s).
- Más los requisitos que soliciten las instituciones ante quienes se realicen los trámites.

Periodos de convocatoria

Permanente.

Para mayor información

Profa. Catalina Pérez Sánchez, Coordinadora de Enlace Comunitario. ■ Belisario Domínguez #428, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax. ■ Tels. 01 951 503 08 71 y 01 951 503 08 72 ■ informatica.sai@e-oaxaca.gob.mx ■ Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.

Asesoría Sobre el Acceso a la Oferta Institucional

Objetivo

Difundir la oferta institucional de programas, proyectos y acciones de gobierno, encaminados a lograr el desarrollo integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, así como asesorarlos en los métodos de gestión para la atención de sus demandas.

Población objetivo

Pueblos y comunidades indígenas.

Apoyos

Difundir la oferta institucional de programas, proyectos y acciones de gobierno, encaminados a lograr el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, así como asesorarlos en los métodos de gestión para la atención de sus demandas.

Requisitos de elegibilidad

Solicitud verbal o por escrito firmada por el interesado.

Periodos de convocatoria

Permanente.

Para mayor información

Ing. Jerónimo Zenteno Juárez, Coordinación de Concertación Institucional. ■ Belisario Domínguez #428, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax. ■ Tels. 01 951 503 08 71 y 01 951 503 08 72 ■ informatica.sai@e-oaxaca.gob.mx ■ Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.

Atención, Gestión y Seguimiento a la Demanda

Objetivo

Atender, gestionar ante las dependencias gubernamentales correspondientes y llevar el seguimiento de las demandas de carácter económico, social, político, ambiental y tecnológico que presenten los pueblos y comunidades indígenas, enfocándolas al fortalecimiento de su propio desarrollo.

Población objetivo

Población indígena en general.

Apoyos

Gestionar ante las dependencias gubernamentales correspondientes las demandas de carácter económico, social, político, ambiental y tecnológico que presenten los pueblos y comunidades indígenas.

Requisitos de elegibilidad

- Solicitud por escrito firmada por el (los) interesado(s) y,
- Antecedentes, en su caso, ante otras instancias.

Periodos de convocatoria

Permanente.

Para mayor información

Lic. Guadalupe Díaz Pantoja, Departamento de Gestión Social. ■ Belisario Domínguez #428, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax. ■ Tels. 01 951 503 08 71 y 01 951 503 08 72 ■ informatica.sai@e-oaxaca.gob.mx ■ Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.

Capacitación Jurídica-Administrativa a Autoridades Municipales

Objetivo

Brindar conocimientos jurídico-administrativos elementales mediante cursos o talleres a las Autoridades Municipales sobre las disposiciones municipales establecidas en la Constitución Política Local y Federal: Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, Ley de Justicia Administrativa, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Justicia para Adolescentes, Ley de Derechos de Niños y Niñas, el Nuevo Código Procesal Penal para el Estado y Prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar.

Población objetivo

Autoridades Municipales.

Apoyos

Brindar conocimientos jurídico-administrativos elementales mediante cursos o talleres a las autoridades municipales.

Requisitos de elegibilidad

Solicitud escrita de las Autoridades Municipales.

Periodos de convocatoria

Permanente.

Para mayor información

Ing. Víctor Luna Cano. Departamento de Organización y Capacitación. ■ Belisario Domínguez #428, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax. ■ Tels. 01 951 503 08 71 y 01 951 503 08 72 ■ informatica.sai@e-oaxaca.gob.mx ■ Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.

Talleres de Planeación Participativa y Estratégica en Municipios de Alta y Muy Alta Marginación

Objetivo

Capacitar a las autoridades municipales para el desarrollo integral, sustentable y pluricultural de los Municipios Indígenas del Estado, a partir de la realización de talleres de planeación municipal, microregional y/o regional, en los municipios de alta y muy alta marginación.

Población objetivo

Autoridades municipales de Municipios de alta y muy alta marginación.

Apoyos

Capacitar a las autoridades municipales para el desarrollo integral, sustentable y pluricultural de los Municipios Indígenas del Estado, a partir de la realización de talleres de planeación municipal, microregional y/o regional, en los municipios de alta y muy alta marginación.

Requisitos de elegibilidad

- Solicitud por escrito firmada por los interesados.
- Ser un municipio de alta y muy alta marginación.

Periodos de convocatoria

Permanente.

Para mayor información

Profa. Catalina Pérez Sánchez, Coordinación de Enlace Comunitario. ■ Belisario Domínguez #428, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax. ■ Tels. 01 951 503 08 71 y 01 951 503 08 72 ■ informatica.sai@e-oaxaca.gob.mx ■ Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.